

200609



NOV. 1953
200609

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de la firma LABORATORIOS INDUSTRIALES DE FISICA
APLICADA, S.A.

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle San Eusebio, nº 65

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CONDENSA-
DORES ELÉCTRICOS" (Clase 62ª, Grupo 7º del Nomen-
clator)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención está destinada a
garantizar a su concesionaria, la aplicación y explotación
exclusiva de unos perfeccionamientos en la fabricación de
condensadores eléctricos.

5. Dichos perfeccionamientos se concretan esencialmente
en fabricar la cubierta de los condensadores con material
resinoplástico, inyectado a presión formando un bloque úni-
co la cubierta con el condensador propiamente dicho.



Hasta la fecha las cubiertas protectoras de los condensadores, consistían en unas cápsulas de cartón, baquelita u otro material similar, que se cerraban una vez colocado en su interior el condensador.

5. Los condensadores fabricados de acuerdo con los perfeccionamientos de que estamos tratando, al estar fabricados formando la cubierta protectora y el condensador un bloque único, ofrece una mayor resistencia a los agentes atmosféricos, que los condensadores de tipo corriente en que la cubierta es independiente del condensador.
- 10.

- Según las normas internacionales los hilos de salida de los condensadores deben ir fijados en forma de que resistan una fuerza de tracción de 1 Kg. durante 1 minuto, no habiéndose producir modificación aparente en el aspecto del condensador.
- 15.

- Hechas las pruebas con condensadores fabricados de acuerdo con los perfeccionamientos objeto de la presente patente, se ha comprobado que los hilos de salida de los mismos resisten perfectamente una fuerza de tracción de 5 Kgs.
- 20.

Ello es debido, a que al inyectarse a presión el material resinoplástico que ha de constituir la cubierta del condensador, solda fuertemente dichos hilos con el cuerpo del mismo.

25. Seguidamente se describen con todo detalle los perfeccionamientos a que nos referimos, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.

- En los indicados dibujos se representa a guisa de ejemplos no limitativos, en la Fig. 1, un molde para la fabricación de la cubierta de los condensadores, visto en
- 30.



sección, en la Fig. 2 la vista de otro molde a punto para ser inyectado el material, y en la Fig. 3, un aparato de un tipo adecuado para inyectar material resinoplástico en los moldes.

5. Se caracterizan los indicados perfeccionamientos por efectuarse la fabricación de la cubierta de los condensadores mediante material resinoplástico inyectado a presión en un molde (1), en el interior del cual se ha dispuesto el condensador con los hilos (2) sobresaliendo del mismo, a cuyo efecto el susodicho molde presenta dos orificios (3).

El material resinoplástico se dispone en un aparato (4) calefaccionado a gas, eléctricamente o mediante un combustible cualquiera, para dar al material el estado fluido adecuado, elevándolo a una temperatura de 100° a 150°.

15. El molde que será entero o partido según el tipo de condensadores a fabricar, llevará practicado un embudo lateral (5) a través del cual se inyectará el material a presión y a la temperatura indicada.

20. Una vez inyectado el material en la forma antedicha y enfriado, obtendremos el condensador con la cubierta formando bloque con el mismo.

25. Para mayor facilidad en el proceso de fabricación, se dispondrá de varios moldes para que, mientras se enfria la cubierta de un condensador pueda fabricarse la de otro, y así en forma continua.

En la Fig. 3 se ha representado un aparato, a título demostrativo, el cual va provisto de una boquilla (6) que se acopla para la inyección del material, en el embudo (5) de los moldes.

30. Como es lógico, la preparación del material para la in-



yeción a los moldes podrá hacerse en cualquier otro tipo de aparato apto para dicho efecto.

En la Patente de Invención descrita, serán variables las características del material empleado en la fabricación de las cubiertas de los condensadores, el tipo y tamaño de estos, así como el objeto para el cual vayan destinados.

Asimismo serán variables todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propia de la misma.

N O T A

10.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de condensadores eléctricos, caracterizados por fabricarse la cubierta de los mismos mediante material resinoplástico inyectado a presión a una temperatura de 100° a 150° formando un bloque único la cubierta con el condensador propiamente dicho.

2ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de condensadores eléctricos, caracterizados por fabricarse la cubierta de los mismos mediante un molde entero o partido, en el que se inyecta el material plástico, a través de un embudo lateral practicado en el propio molde, en el cual se ha colocado previamente el condensador, con los hilos de salida del mismo sobresaliendo a través de un orificio que presenta el molde en cada uno de sus dos extremos.

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CONDENSADORES ELECTRICOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

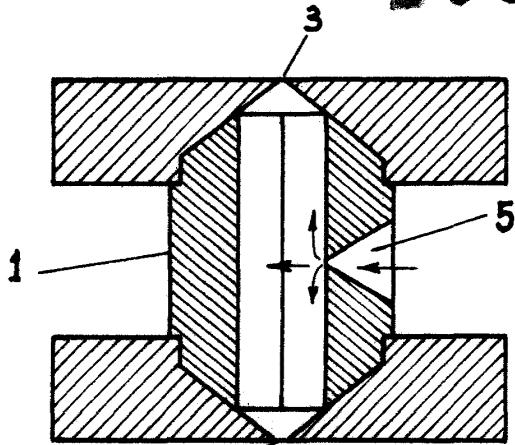


Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 12 de Noviembre 1951

P. A.

200609 200609



3 Fig. 1

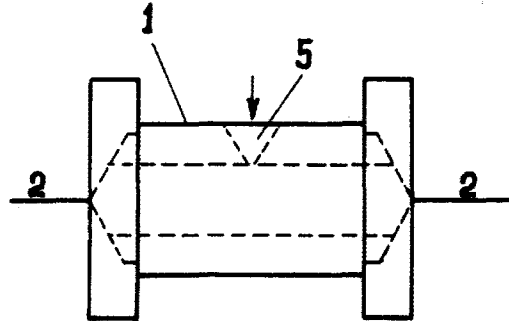


Fig. 2

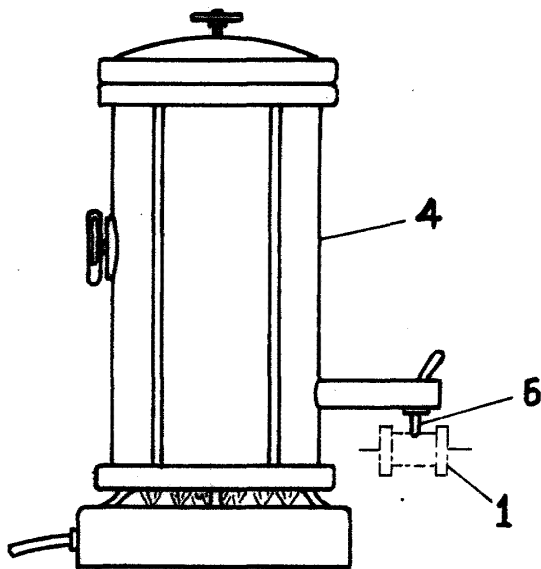


Fig. 3

Barcelona 12 de noviembre de 1951

P. A.

Escala variable